



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, VÍA REMOTA, MEDIANTE LA VIDEOCONFERENCIA DE TELMEX CON ID. 1232103963, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO 261/84, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LA M.A. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, LA LIC. THELMA MARÍA RIVERO ESPINOZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO; LIC. SANDRA LUZ MENDOZA SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. MARGARITA BLACKALLER PRIETO, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES; ING. RAMÓN EDUARDO CHÁVEZ PRIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN; LIC. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. REBECA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIERREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO; LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS, Y LA LIC. PAULINA CUEVAS CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE CASAS DE CUIDADO DIARIO A.C., SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- I. BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- IV. INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2021.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INGRESOS.
- VI. INFORME SOBRE ADQUISICIÓN DE BODEGA.
- VII. ASUNTOS GENERALES.

I.- BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL DÍA LA SECRETARIA TÉCNICA, DA LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS Y PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ACTO SEGUIDO SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO 261/84, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS TENDRÁN VALIDEZ LEGAL ABSOLUTA.



II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, LA SECRETARIA TÉCNICA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA SESIÓN, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LA MISMA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS SU APROBACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR.

III.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, SOLICITA A LOS CONSEJEROS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA COORDINADORA SOCIAL, LA LIC. MÓNICA ARANDA BALANDRÁN, DÉ A CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2021, HACIENDO USO DE LA VOZ Y APOYÁNDOSE EN LAS DIAPOSITIVAS QUE FUERON:

DEPARTAMENTO/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
ASISTENCIA ALIMENTARIA		
PROGRAMA ALIMENTARIO	-143,343 PAQUETES A DOMICILIO -3,348 BENEFICIARIOS	\$2,211,732.00
DESAYUNOS ESCOLARES	-120,536 DESAYUNOS ESCOLARES -11,874 BENEFICIARIOS NNA	\$280,820.00
ASISTENCIA SOCIAL		
ENTREGA APOYOS VARIOS	-1,883 PERSONAS BENEFICIARIAS. -APOYOS ORTOPÉDICOS, MEDICAMENTOS, CIRUGÍAS, PAÑALES EMERGENTES, DESPENSAS EMERGENTES, CASOS EXTRAORDINARIOS. -CIRUGÍA DE CATARATAS 28 BENEFICIARIOS -ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS 108 BENEFICIARIOS	\$2,200,493.39
CENTROS COMUNITARIOS		
CENTROS COMUNITARIOS	-32 CENTROS COMUNITARIOS HABILITADOS	N/A
REFUGIOS TEMPORALES	-2 REFUGIOS HABILITADOS: MÁRMOL III Y TRICENTENARIO	N/A
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
PLÁTICAS DE PREVENCIÓN	-6,354 BENEFICIARIOS	\$99,884.00
VINCULACIÓN Y TEJIDO SOCIAL		



CONVENIOS ESTRATÉGICOS	8	\$15,068,900.00
CONVENIOS VINCULANTES	35	\$6,012,820.00
SUBSIDIO	21	\$750,000.00
SALUD		
UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN	-419 PACIENTES -14,739 TERAPIAS	N/A
PSICÓLOGOS	-1,480 PERSONAS -3,034 CONSULTAS BRINDADAS	N/A
MÉDICOS PASANTES	-2,611 SERVICIOS DE SALUD	N/A
PROYECTOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS		
DONACIÓN DE INSUMOS PARA INTERNAS DEL CERESO FEMENIL NO. 1	-80 PAQUETES DE PAÑALES, 20 LATAS DE LECHE EN POLVO Y ROPA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS	DONATIVO EN ESPECIE
APOYO A LA AC EDYFICA	-5 EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$41,760.00
ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS A FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS Y EN ASENTAMIENTOS TARAHUMARAS	-COMEDOR COMUNITARIO 2 DE JUNIO	\$369,041.85
COSECHA EN HUERTO FAMILIAR DEL CEDEFAM VALLARTA	-INICIO COSECHA DE ACELGAS, CEBOLLA CAMBRAY, FLOR DE CALABAZA, CILANTRO, MELÓN, CHILE JALAPEÑO Y CALABACITA TIERNA.	N/A
CAPACITACIÓN SIPINNA CON TALLERES SOBRE MALTRATO INFANTIL	-89 INSTITUCIONES EDUCATIVAS -80 TALLERES	N/A
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS ESPECIALES	-25 SILLAS ESPECIALES -40 ANDADORES	\$290,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE Y PADRE DE CENTROS COMUNITARIOS VIRTUAL	-59 PREMIOS RIFADOS	\$58,550.00
POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN RARÁMURI	-APOYO INTEGRAL A 60 FAMILIAS RARÁMURIS QUE VIVEN EN LOS ASENTAMIENTOS TARAHUMARAS DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CON ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO,	\$124,500.00



	FORMACIÓN HUMANA Y SALUD PREVENTIVA	
FIRMA DE CONVENIO DIF MUNICIPAL Y FUNDACIÓN CIMA	-13 PERSONAS BECADAS PARA RECIBIR TRATAMIENTOS DE CÁNCER	DONATIVO
INAUGURACIÓN LACTARIO EN INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL	-OFRECIENDO A COLABORADORAS Y CIUDADANOS UN ESPACIO PRIVADO, SEGURO, HIGIENICO Y CÓMODO PARA AMAMANTAR O DEPOSITAR Y MANTENER LA LECHE EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	\$8,250.00
REFUERZO EN ILUMINACIÓN EN GRUTAS NOMBRE DE DIOS	-NUEVA ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS DE ESPERA, PASILLOS, SALAS Y CÁMARAS CON LUCES MULTICOLORES.	\$305,015.04
VERANEADA VIRTUAL EN CENTROS COMUNITARIOS	-PARTICIPACIÓN DE 376 NIÑAS Y NIÑOS CON JUEGOS, TALLERES Y RECORRIDOS VIRTUALES.	\$286,266.00
INAUGURA DIF MUNICIPAL Y CLAP, TALLER CREATIVO EN CEDEFAM VALLE DORADO	-IMPACTO DE 2000 PERSONAS EN MAS DE 8 COLONIAS A LOS ALREDEDORES.	\$415,229.56
TANQUES DE OXÍGENO	-COMPRA DE 150 TÁNQUES DE OXÍGENO	\$887,400.00
BRIGADAS RURALES EL SAUZ Y EL CHARCO	-EN CONVENIO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$175,000.00

IV.- INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2021.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, SOLICITA A LOS CONSEJEROS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA, LA LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ, DÉ A CONOCER LOS INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2021, ACTO CONTINUO EMPIEZA EXPLICANDO CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE ESTÁN PROYECTANDO A LOS CONSEJEROS, BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2021 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.			
CONCEPTO	AÑO 2021	CONCEPTO	AÑO 2021



ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		61,392,491.44	PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		60,436,310.33	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,019,378.98
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		956,181.11	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0
INVENTARIOS		0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0
ALMACENES		0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		61,392,491.44		
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,019,378.98
ACTIVO NO CIRCULANTE		38,905,054.91	PASIVO NO CIRCULANTE	
				0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		13,088,489.67	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0



BIENES MUEBLES	25,172,365.84	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0
ACTIVOS INTANGIBLES	644,199.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0.40		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0		
		TOTAL DEL PASIVO	4,019,378.98
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	38,905,054.91		
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
TOTAL DEL ACTIVO	100,297,546.35		
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0
		APORTACIONES	0
		DONACIONES DE CAPITAL	0
		ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	96,278,167.37
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	12,098,291.63



	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	DE	84,156,943.18
	REVALÚOS		0
	RESERVAS		0
	RECTIFICACIONES RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	DE DE	22,941.56
	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		0
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0
	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0
	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		96,278,167.37
	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		100,297,546.35

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE JULIO DE 2021 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA			
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	443,753.70	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,937,902.68
IMPUESTOS	0	SERVICIOS PERSONALES	21,144,082.13
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,135,591.67
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	SERVICIOS GENERALES	6,658,228.88



DERECHOS	0			
PRODUCTOS	0		TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,546,048. 91
APROVECHAMIENTOS	0		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	443,753.70		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
			AYUDAS SOCIALES	29,546,048. 91
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	68,742,479 .48		PENSIONES Y JUBILACIONES	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	0		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	68,742,479 .48		TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
			DONATIVOS	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,396,014. 93		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
INGRESOS FINANCIEROS	1,408,045. 70			

Q
b
am
m
S
Z



INCREMENTO VARIACIÓN INVENTARIOS	POR DE	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		0	PARTICIPACIONES	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		0	APORTACIONES	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		987,969.23	CONVENIOS	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		71,582,248.11	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
			COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
			COSTO POR COBERTURAS	0
			APOYOS FINANCIEROS	0
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.16
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	4.89
			PROVISIONES	0
			DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	0

O

p

[Firma]

2021

M

S

[Firma]



	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0
	OTROS GASTOS	4.89
	INVERSIÓN PÚBLICA	0
	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	59,483,956.48
	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,098,291.63

V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE EL MANEJO DE LOS INGRESOS EN EFECTIVO RECIBIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPONE A LOS CONSEJEROS LOS LINEAMIENTOS SOBRE EL MANEJO DE LOS INGRESOS EN EFECTIVO RECIBIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

VI.- INFORME SOBRE ADQUISICIÓN DE LA BODEGA.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, EXPONE A LOS CONSEJEROS, QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE WASHINGTON EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL AMÉRICAS, REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A ESTA INSTITUCIÓN, MISMA QUE FUE AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 29 DE ENERO DE 2020, EL DIF MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNA BODEGA UBICADA EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS NO. 5114, LOTE 3 DENTRO DE LA ZONA NOMBRE DE DIOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU AUTORIZACIÓN.



VII.- ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPONE A LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

1. **PRÉSTAMO DE GUARDERÍAS.** EN DICIEMBRE DE 2020, EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL S.C., SOLICITÓ UN PRÉSTAMO POR UNA CANTIDAD DE \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), YA QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19, SE TUVO UNA BAJA CONSIDERABLE EN LOS INGRESOS DE LA GUARDERÍA DEL IMSS, POR DESPIDOS DE LOS TRABAJOS DE LAS MADRES AFILIADAS AL MISMO INSTITUTO, ASÍ COMO EN LOS DOS PREESCOLARES, ADEMÁS EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA SE HICIERON DESCUENTOS EN LAS CUOTAS MENSUALES, Y LOS GASTOS FIJOS DE LA S.C. NO DISMINUYERON.

DICHA SOLICITUD FUE APROBADA EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, ACORDANDO QUE EL PRÉSTAMO, SERÍA REINTEGRADO DE ACUERDO AL SUPERÁVIT DE CADA MES, EN 7 MESES DE FEBRERO A AGOSTO DE 2021, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE LA PANDEMIA SE ALARGÓ, LAS GUARDERÍAS NO SE ENCUENTRAN OPERANDO AL 100% DE SU CAPACIDAD Y EN CONSECUENCIA, NO SE RECUPERÓ EL NIVEL ESPERADO EN LOS INGRESOS, POR TAL MOTIVO EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL S.C., SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA LIQUIDAR AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2. **RATIFICACIÓN DE CATEGORÍAS EN LA PLANTILLA LABORAL Y TABULADOR DE SUELDOS.** EN EL PRESENTE PUNTO, LA SECRETARÍA TÉCNICA, EXPONE A LOS CONSEJEROS QUE EN FECHA 28 DE ENERO DE 2021, SE AUTORIZÓ LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE HICIERON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL ORGANIGRAMA, SIN EMBARGO, QUEDARON PENDIENTES LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LA PLANTILLA LABORAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, PARA LO CUAL SE PROYECTAN ANTE LOS CONSEJEROS Y EXPLICA COMO APARECE A CONTINUACIÓN:

CATEGORÍAS DE LA PLANTILLA LABORAL

PUESTO	PLAZAS AUTORIZADAS
DIRECTOR GENERAL	1
COORDINADOR GENERAL	1
SUBDIRECTOR/SUBCOORDINADOR DE ÁREA	2
JEFE DE DEPARTAMENTO	5
LÍDER DE PROYECTO A	2
LÍDER DE PROYECTO B	0



JEFE DE OFICINA A	9
JEFE DE OFICINA B	2
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	1
COORDINADOR DE ÁREA	1
COORDINADOR DE GUARDERÍAS	1
PERSONAL ESPECIALIZADO A	99
PERSONAL ESPECIALIZADO B	21
PERSONAL ESPECIALIZADO C	3
AUXILIAR ESPECIALIZADO	8
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	0
TERAPEUTA EN UBR	3
ASISTENTE EN UBR	0
TÉCNICO ESPECIALIZADO	0
CHOFER	3
ALMACENISTA	1
AUXILIAR DE ALMACÉN	0
GUÍA GRUTAS	0
INTENDENCIA	1
TOTAL DE PLAZAS	164

TABULADOR DE SUELDOS

PUESTO	SUELDO TABULAR MENSUAL	COMPENSACION TABULAR MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	\$30,450.00 - \$33,600.00	\$50,925.00 - \$78,750.00
COORDINADOR GENERAL	\$23,625.00 - \$29,400.00	\$49,875.00 - \$68,250.00
SUBDIRECTOR/SUBCOORDINADOR DE ÁREA	\$23,100.00 - \$27,825.00	\$27,300.00 - \$42,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$16,695.00 - \$22,148.70	\$10,500.00 - \$18,900.00
LÍDER DE PROYECTO A	\$13,650.00 - \$22,050.00	\$7,875.00 - \$14,175.00
LÍDER DE PROYECTO B	\$13,650.00 - \$22,050.00	\$8,400.00 - \$15,750.00
JEFE DE OFICINA A	\$16,695.00 - 18,425.71	\$0.00 - \$12,600.00
JEFE DE OFICINA B	\$17,010.00 - \$18,900.00	\$9,450.00 - \$16,800.00
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	\$17,010.00 - \$22,575.00	\$18,900.00 - \$33,600.00
COORDINADOR DE ÁREA	\$17,000.00 - \$22,500.00	\$18,900.00 - \$28,000.00



COORDINADOR DE GUARDERÍAS	\$17,010.00 - \$22,575.00	\$18,900.00 - \$24,150.00
PERSONAL ESPECIALIZADO A	\$5,617.50 - \$16,852.50	\$0.00 - \$4,725.00
PERSONAL ESPECIALIZADO B	\$6,300.00 - \$17,745.00	\$3,150.00 - \$8,400.00
PERSONAL ESPECIALIZADO C	\$8,400.00 - \$18,375.00	\$8,505.00 - \$12,600.00
AUXILIAR ESPECIALIZADO	\$3,465.00 - \$12,920.25	\$0.00 - \$6,825.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$6,195.42 - \$7,770.00	NA
TERAPEUTA EN UBR	\$13,219.50 - \$14,700.00	\$0.00 - \$4,725.00
ASISTENTE EN UBR	\$4,200.00 - \$8,505.00	NA
TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$8,455.47 - \$8,696.74	\$0.00 - \$3,150.00
CHOFER	\$9,975.00 - \$11,970.00	\$0.00 - \$2,100.00
ALMACENISTA	\$10,468.50	\$2,100.00 - \$5,250.00
AUXILIAR DE ALMACÉN	\$6,179.25 - \$8,988.00	\$1,050.00 - \$3,675.00
GUÍA GRUTAS	\$212.29 - \$262.50 DIARIOS	NA
INTENDENCIA	\$3,465.42 - \$9,450.00	NA

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITA LA RATIFICACIÓN CON CARÁCTER RETROACTIVO DE LAS CATEGORÍAS DE LA PLANTILLA LABORAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, LA SECRETARÍA TÉCNICA PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA PRESENTAR ALGÚN ASUNTO GENERAL, SIN QUE HUBIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, Y HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA,



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO.

M.A. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS;
PRESIDENTA MUNICIPAL.

LIC. THELMA MARÍA RIVERO ESPINOZA;
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. SANDRA LUZ MENDOZA SÁNCHEZ;
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MARGARITA BLACKALLER PRIETO;
DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

ING. RAMÓN EDUARDO CHÁVEZ PRIETO;
DIRECTOR DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



LIC. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS;
EN REPRESENTACIÓN DEL
INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO.

LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ;
DIRECTORA DEL
CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS.

LIC. PAULINA CUEVAS CASTRO;
REPRESENTANTE LEGAL DE
CASAS DE CUIDADO DIARIO INFANTILES A.C.

ANEXO UNO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANTECEDENTES

Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua

Los artículos 2 fracción II y 3 fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la administración municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, de fecha 11 de diciembre de 1984, establecen lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Sistema tiene por objeto:

II.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, tendrá atribuciones similares a las del Sistema Estatal.

ARTÍCULO TERCERO.- El patrimonio del Sistema se crea con:

III.- Las aportaciones, donaciones, legados o demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales;

Es decir, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua está facultado para recibir donativos tanto de personas físicas como morales, así como las atribuciones siguientes:

Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua

Artículo 22. El Poder Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales podrán concertar acciones y establecer acuerdos con los sectores social y privado, así como con instituciones académicas, grupos y demás personas físicas o morales interesadas en la prestación de servicios de asistencia social.

Artículo 25. Para el cumplimiento de su objeto, el organismo tendrá las siguientes atribuciones:

XIX.- Concertar acciones y servicios de asistencia social con los sectores social y privado, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de los diversos órdenes de gobierno;

Artículo 55. Las acciones de asistencia social que realicen los ayuntamientos, se llevarán a cabo a través de los organismos descentralizados que se creen para tal efecto, los que

tendrán en lo conducente las atribuciones señaladas en el artículo 25 del presente ordenamiento.

Por lo anterior se somete a consideración del Consejo Directivo del DIF el Manual de Políticas y Lineamientos sobre Donativos efectuados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua.

MANUAL DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS SOBRE EL MANEJO DE LOS INGRESOS EN EFECTIVO RECIBIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua puede recibir dinero en efectivo en:

- 1.- Centros comunitarios y CEDEFAM's por concepto de pago de clases y/o servicios.**
- 2.- Grutas de Nombre de Dios, por concepto de visitas guiadas.**
- 3.- Unidades básicas de Rehabilitación; por concepto de pago de consultas y sesiones de terapia.**
- 4.- Comedores comunitarios, por concepto de pago de alimentos.**
- 5.- Área de Asistencia Social por concepto de viajes de Transporte Adaptado.**

1. REGLAS PARA EL MANEJO DEL DINERO EN EFECTIVO.

- A) El responsable de la unidad que recibe el efectivo debe entregar un recibo foliado y/o comprobante ticket (En el caso de las Grutas) a la persona que entrega el dinero especificando la cantidad y el concepto del mismo.
- B) La persona que recibe el dinero en efectivo de las diferentes unidades, es responsable del resguardo del mismo hasta que haga el depósito correspondiente en el banco y/o en el OXXO o en las Farmacias Guadalajara, por seguridad y para facilitarles el acceso a cualquiera de estas opciones receptoras.
- C) El DIF Municipal absorbe las cuotas de comisión que se cobren por los depósitos en las Sucursales que NO son bancarias.
- D) A la persona responsable del resguardo del Dinero, se le entregará una caja metálica con llave para resguardo del mismo en su centro de trabajo.
- E) Por seguridad, NO se debe resguardar en esta caja, una cantidad mayor a \$2,000.00 (Dos mil pesos, 00/100), Para dar cumplimiento a esto hay que realizar los depósitos que sean necesarios durante la semana.

- F) Cada responsable de ingresos en efectivo, debe entregar en las oficinas del DIF Municipal, en el área de ingresos, los días 10, 20 y 30 o 31 de cada mes, su relación de ingresos, fichas de depósito y recibos foliados que correspondan para su contabilización.

NOTA:

Este documento entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]